

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
MANTENIMIENTOS SERVICIOS GENERALES Y QUIMICOS COVEGAL S. A.,
CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En el cantón Durán a las dieciocho horas del día dieciocho de febrero del año dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en la ciudadela los Helechos Sector 11 MZ. AZ 13 Solar # 9, se reúnen los siguientes accionistas: Sr. Viterbo Coveña Coveña propietario de 720 acciones, la Sra. Eva María Galarza Briones propietaria de 40 acciones y la Sra. Mery Coveña Román propietaria de 40 acciones: El capital Social de la Compañía es de ochocientos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$. 800,00) que se encuentra integrante pagado y dividido en ochocientos (800) acciones, ordinaria y nominativas, de un valor de un dólar (US\$.1,00) cada una. Preside la sesión la Sra. Eva Galarza Briones Presidente; y actúa como secretario de la junta el Gerente General Sr. Viterbo Coveña Coveña, este último quien teniendo a la vista el libro de Acciones y Accionista, elabora la lista de asistentes, dejando constancia, en uso de la facultad que concede el Art. 234 de la Ley de Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista.

El presidente propone a la junta que se aprueben los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2015.

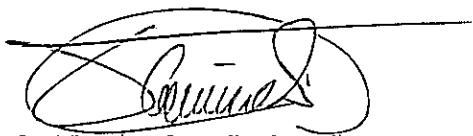
La junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2015: El Gerente General concluye informando que, durante el presente ejercicio económico, se ha mantenido una Política Administrativa prudente, Enfocada principalmente al control y al **cumplimiento de las obligaciones tributarias**. – Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

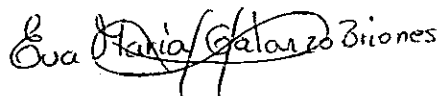
SEGUNDO PUNTO: El Presidente de la Junta informa a los Accionistas que el comisario de cuentas, fue informado conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la Empresa, particularmente sobre aquello que trata el Art. 291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por secretaria se da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2015, elaborado por el Sr. Gastón Villon Delgado con Cedula de Ciudadanía # 0904751047, **como Comisario principal de la compañía.** - Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

TERCER PUNTO: En este punto, el Gerente General de la Compañía comenta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2015. – La Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2015, los mismos que deberán ser presentados ante las autoridades de control.

Concluidos los puntos del orden del día y por no haber otro asunto que tratar la Junta General dio unos minutos de receso a fin de que el Secretario redacte el Acta. Hecho lo cual, fue leída a los concurrentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin observaciones, firmada para constancia de ello.



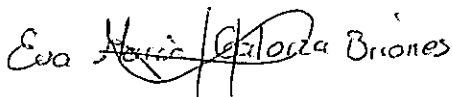
Sr. Viterbo Coveña Coveña
Accionista



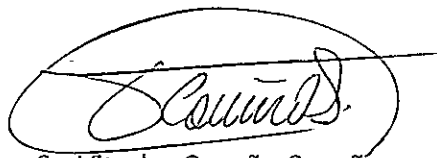
Sra. Eva María Galarza Briones
Accionista



Sra. Mery Coveña Román
Accionista



Sra. Eva María Galarza Briones
Presidente de la Junta



Sr. Viterbo Coveña Coveña
Secretario de la Junta